

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD DE PRODUCTO O IDEA DE NEGOCIO

FECHA:

DE UNA PARTE,

Alternativa A [Cuando el Divulgador es una persona y profesional independiente]

..... [nombre del divulgador], con domicilio en [dirección, ciudad y país] y número de identificación fiscal, (en adelante, el "Divulgador"),

Alternativa B [Cuando el Divulgador es una empresa]

..... [denominación social completa], una empresa legalmente constituida en [insertar país], con domicilio social en [dirección y ciudad] y número de identificación/registro fiscal, representada por, (en adelante, el "Divulgador").

Y DE OTRA,

..... [denominación social completa], es una empresa legalmente constituida en [insertar país], con domicilio social en [dirección y ciudad] y número de identificación/registro fiscal, (en adelante, la "Empresa").

1. OBJETIVOS

- El Divulgador es un desarrollador o tiene derechos de propiedad intelectual para un cierto producto o idea de negocio consistente en [definir brevemente el producto, dispositivo, máquina, software, servicio, idea de negocios, etc.] para comercializar en el sector de [insertar sector industrial], y
- El divulgador expone que [él mismo/ella misma/la empresa] ha desarrollado cierto nuevo producto, dispositivo o idea de negocio que tiene derechos de propiedad intelectual (patente, modelo de utilidad, diseño industrial, copyright, marca) o está en proceso de obtenerlos (el "Producto" o "Idea de Negocio"), y
- La Empresa desea evaluar la utilidad comercial del Producto o Idea de Negocio, y
- Para que esta evaluación sea posible, será necesario que el Divulgador revele a la Empresa cierta información confidencial sobre el Producto o Idea de Negocio.

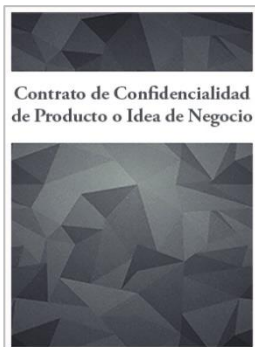
2. ACUERDO

POR TANTO Y AHORA, en consideración de las promesas mutuas contenidas en el presente Contrato y para establecer una relación favorable y valiosa, las Partes acuerdan lo siguiente:

- (a) El Divulgador deberá hacer una revelación completa con respecto al Producto o Idea de Negocio a los gerentes y empleados de la Empresa, y deberá asimismo enviar a la Empresa todos los datos e informaciones relevantes en relación con dicho Producto o Idea de Negocio a fin de que la Empresa pueda determinar su utilidad comercial. La Empresa se compromete a utilizar toda la información recibida sobre el Producto o Idea de Negocio únicamente para esta finalidad. La Empresa no tiene ninguna obligación de fabricar y comercializar el Producto o Idea de Negocio, a menos y hasta que se celebre un Contrato escrito y formal entre las Partes, y las obligaciones de la Empresas serán solo aquellas que se establecen en dicho Contrato.
- (b) La divulgación del Producto o Idea de Negocio y toda la información relativa a ello se considera confidencial y la Empresa la recibirá con confidencialidad. La Empresa no revelará a otros dicha Información Confidencial y tomará medidas razonables para evitar dicha revelación. La Empresa acepta aplicar el mismo grado de cuidado en la protección y salvaguarda de la confidencialidad que la aplicada a conceptos e informaciones de similar importancia. La Empresa no será responsable de la divulgación involuntaria o el uso del Producto o Idea de Negocios por personas que estén o hayan estado a su servicio, a menos que la Empresa no cumpla con el grado de cuidado establecido anteriormente. Dicho grado de cuidado en ningún caso será menor que un estándar de cuidado razonable.

3. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

A los efectos del presente Contrato, la "Información Confidencial" incluirá toda la información o material que tenga o pueda tener valor comercial u otra utilidad en el negocio o posible negocio del Divulgador, que incluye, pero no se limita al Producto o Idea de Negocio. La Información Confidencial también incluye toda la información cuya divulgación no autorizada podría ser perjudicial para los intereses del Divulgador, independientemente de que dicha información se identifique o no, ya que la Información confidencial incluye, entre otros [insertar, Plan de Negocio, Plan de Operaciones, etc.] para el Producto o Idea de Negocio.



Esta es una muestra del Contrato de Confidencialidad de nuevo Producto o Idea de Negocio.

Para obtener más información sobre este contrato haga clic en:

[CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD DE NUEVO PRODUCTO O IDEA DE NEGOCIO](#)

GUÍA DE USO

Este tipo de Contrato de Confidencialidad se utiliza cuando una persona o empresa (Divulgador) que ha desarrollado un nuevo producto, dispositivo, máquina, servicio, software, idea de negocio, etc., se pone en contacto con una empresa para que evalúe su viabilidad comercial y valore un posible contrato de colaboración para lanzarlo al mercado. Por ello, durante el proceso de evaluación es necesario proteger la información confidencial que el Divulgador proporciona a su socio potencial.

A partir de la descripción del Producto o Idea de Negocio, en el contrato se define lo que incluye el concepto de información confidencial, así como el trato que deben darle los directivos y empleados de la empresa receptora de la información. Dicha información incluye toda la información cuya divulgación no autorizada podría ser perjudicial para los intereses del Divulgador; en este sentido, además de información de carácter técnico también puede incluir información estratégica y comercial como el Plan de Negocio o el Plan de Operaciones del nuevo producto o idea de negocio que se quiere lanzar al mercado.

El Contrato también regula las excepciones a lo que se considera información confidencial, entre otras: que la información estuviera en poder de la empresa antes de ser suministrada por el Divulgador; que en el futuro, por falta de actuación de la empresa, se convierta en información pública; o que la empresa la haya desarrollado de forma independiente sin el uso de la información confidencial suministrada por el Divulgador.

Por lo que se refiere a posibles indemnizaciones por incumplimiento del Contrato, al ser difícil cuantificar su importe, lo que se establece en el Contrato es que el Divulgador tendrá el derecho de solicitar a un Tribunal de su jurisdicción una cantidad específica que le parezca razonable, así como medidas cautelares que impidan la divulgación de la Información Confidencial.

La duración de este tipo de contratos suele establecerse entre 3 y 5 años, contados a partir de la fecha de la divulgación.

CONTRATOS MERCANTILES

- Contrato de Compraventa Mercantil
- Contrato de Distribución Comercial
- Contrato de Agente Comercial
- Contrato de Comisión Ventas
- Contrato de Prestación Servicios
- Contrato de Consultoría Empresas
- Contrato de Suministro de Productos
- Contrato de Fabricación de Productos
- Contrato de Franquicia Individual
- Contrato de Máster Franquicia
- Contrato de Alianza Estratégica

CONTRATOS TECNOLÓGICOS

- Contrato de Licencia de Patente
- Contrato de Licencia de Marca
- Contrato de Transferencia de Tecnología
- Contrato de Know How
- Contrato de Licencia de Software
- Contrato de Distribución de Software
- Contrato de Desarrollo de Software
- Contrato de Desarrollo de Página Web
- Contrato de Investigación y Desarrollo
- Contrato de Compraventa de Dominio .com
- Contrato de Compraventa de Dominio .es

CONTRATOS LABORABLES

- Contrato de Alta Dirección
- Contrato de Trabajo Indefinido
- Contrato de Trabajo Temporal
- Contrato de Trabajador Autónomo

CONTRATOS DE CONFIDENCIALIDAD

- Confidencialidad entre Empresas
- Confidencialidad de Producto o Idea
- Confidencialidad para Empleados
- Confidencialidad para Consultores

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

- Sociedad Anónima
- Sociedad Limitada
- Sociedad Limitada Unipersonal
- Sociedad Limitada Profesional
- Unión Temporal de Empresas (UTE)
- Agrupación de Interés Económico (AIE)
- Fundación de Ámbito Estatal

DOCUMENTOS PARA EMPRESAS

- Pacto de Socios para Crear Empresa
- Pacto de Socios con Inversor
- Plan de Negocio para Inversores
- Propuesta de Negocio para Inversores
- Memorándum de Entendimiento
- Cartas de Intenciones para Empresas
- Poderes Mercantiles para Empresas

CONTRATOS EN INGLÉS

- Export Contract
- Import Contract
- Distribution Contract
- Agency Contract
- Service Provider Contract
- Strategic Alliance Contract

DOCUMENTOS EN INGLÉS

- Shareholders Agreement
- Investors Agreement
- Business Plan for Investors
- Business Proposal for Investors

Compra online
www.startuplegal.es
info@startuplegal.es